



ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y dos minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro se reunió la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero y D. Rafael de la Gándara Porres, Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández e Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, RELATIVA A ADHESIÓN A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y PARA LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 78, DE 19.02.2024). [11L/4400-0003]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular: D. Rafael de la Gándara Porres.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Toral.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Rafael de la Gándara Porres.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por siete votos a favor (P, R, V) y 2 votos en contra (S), con el siguiente texto:

“El Parlamento de Cantabria se adhiere a la Proposición de ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios instando a su aprobación en las cortes generales”.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

